

# Municipalidad Distrital de Socabaya



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 011-2017-MDS

Socabaya, 25 de enero de 2017

#### **VISTO**

El Informe N° 001-2017-MDS/CEP/CAS de la Comisión para llevar a cabo el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto legislativo N° 1057; el Informe N° 021-2017-MDS/A-GM-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe Legal N° 009-2017-MDS/A-GM-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y;

### **CONSIDERANDO**

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 194, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, el Decreto Legislativo N° 1057- Ley que regula la Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, regulan los procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios para todas las entidades públicas del Estado, la misma que fue modificada por la Ley N° 29849.

Que, a efectos de cumplir con las disposiciones normativas que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, es necesario establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de selección para la contratación del personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo - CAS para las diferentes unidades orgánicas usuarias de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 56-2015-MDS, se conforma la comisión para llevar a cabo el Concurso Público de Méritos para cobertura de las plazas vacantes por contrato bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo Nº 1057.

Que, mediante Informe N° 001-2017-MDS/CEP/CAS, emitido por la Comisión encargada para la selección de personal bajo el Régimen CAS de la Municipalidad Distrital de Socabaya, solicita la aprobación de Bases para el Proceso de Contratación Administrativa de Servicio N° 001-2017-MDS, la misma que cuenta con disponibilidad presupuestal, según Informe N° 021-2017-MDS/A-GM-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

Que, estando a estas consideraciones, a lo señalado en el Informe Legal Nº 009-2017-MDS//A-GM-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, a las facultades otorgadas mediante Acuerdo de Concejo Municipal Nº 012-2015-MDS de fecha 17/02/2015 y lo dispuesto por el Artículo 20º Inc. 6) del de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases y Cronograma que regula el Concurso Público de Méritos para llevar a cabo el Proceso de Selección de Personal por contrato bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS de la Municipalidad Distrital de Socabaya, PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 001-2017-MDS y los Anexos que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Comisión encargada de la selección de personal bajo el Régimen CAS de la Municipalidad Distrital de Socabaya, el cumplimiento de sus funciones en estricta observancia y sujeción a las disposiciones legales vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a Secretaria General su notificación y archivo conforme a Ley.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA







Ing.